

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
EJERCICIO 2017**

Señores accionistas:
MAXIDENT S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Revisor de MAXIDENT S.A.; doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución Nº 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes señores sobre la actividad financiera y económica por el ejercicio del año 2017

- Al 31 de diciembre, la compañía ha realizado el cierre de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por lo que se cuenta con la información suficiente y competente referente a las transacciones y conciliaciones realizadas como también de los registros de los saldos de activos y pasivos.

Tomando como base los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2017, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a NIIF's y que en mi opinión presentan razonables los aspectos más importantes de la situación financiera de MAXIDENT S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año.

La administración de la compañía durante el ejercicio 2017 ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones fiscales, municipales y con todas las disposiciones legales.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean aprobados en la Junta General de Accionistas.

De esta manera cumple con mi deber de informar y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,


**DRA. SYLVIA HARO FIALLOS
COMISARIO REVISOR
MAXIDENT S.A.**